

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual..... 10 rs. vu.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Ursula y once mil Virgenes Mártires y San Hilarion Abad.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de religiosas Arrepentidas, en la calle de San Pablo: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFRECCIONES ASTRONOMICAS

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
20	7 mañana.	14	33	N. E. nubecillas.	Sale á 6 h. 36 ms. mañana.
id.	2 tarde.	16	33	E. sereno.	
id.	10 noche.	15	33	E. id.	Se pone á 5 h. 24 ms. tarde.

Orden de la plaza del 20 de octubre de 1845.

Servicio para el 21 de octubre.

Gefe de dia, D. Joaquin Gill Acedo, coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.— Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, Soria.—Teatros, Córdoba.—El sargento mayor, José Maria Rajoy.

Los contratistas de las cuatro provincias de este principado para proporcionar sustitutos para el reemplazo del ejército correspondiente al año 1844, se presentarán en mi casa habitacion el dia 22 á las doce del dia; en la inteligencia de que el que faltare á este mi mandato pagará la multa de mil libras catalanas, la que se distribuirá entre las casas de beneficencia de esta ciudad; y si llegara á mi

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se volverá á poner en escena la comedia en cuatro actos, original de D. Ventura de la Vega, titulada: El hombre de mundo. Dando fin á la funcion con baile nacional por la señora Vargas y el señor Font.—Entrada 2 rs. A las siete.

TEATRO NUEVO.

El gran drama en cinco actos, nuevo en este teatro, y adornado con todo el aparato teatral que requiere su argumento, titulado: El último dia de Venecia. Finalizando con baile.—Entrada 2 rs.—Laneta 3 rs. A las siete.

noticia que alguno de los citados contratistas se ausentare de esta ciudad despues de publicada esta orden, le aplicará mayor multa que la que queda señalada. Barcelona 21 de octubre de 1845.—Breton.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

Da cuenta de que varios periódicos de Madrid comienzan á ocuparse de convocacion de Córtes, y se proponen persuadir al gobierno la necesidad de verificarla para el próximo diciembre lo mas tarde, y no duda que será unánime en esta cuestion la voz de la prensa, ya en la corte ya en las provincias. Entiende que fuera grave la responsabilidad en que incurrieran los ministros si demorasen por mas tiempo la convocacion del parlamento, y tanto mas grave cuanto se han verificado innovaciones capitales en la administracion y en la hacienda, innovaciones que solo per via de ensayo se autorizaron, y por cuya modificacion claman los pueblos apoyándose en datos convincentes, en los mismos resultados del nuevo sistema ensayado; advirtiendo que por mas que se quiera concederle á ese sistema muchas ventajas sobre los anteriores, nadie osará negar cuán urgente sea corregir algunos monstruosos defectos de que adolece la manera de desarrollarle y reducirle á la práctica; vicios de cuya existencia estan convencidos los pueblos, que recibirian como una nueva fatal la de aplazarse la convocacion de Córtes, y con ella la presentacion de los presupuestos para el año venidero, y la efectividad del alivio que los órganos del gobierno prometieron, cuando decian que con facilidad corregiria el poder legislativo los errores anejos á un mero encargo.

Ha merecido la aprobacion general el tino y acierto con que el M. I. Sr. gefe superior político de esta provincia ha procedido al nombramiento de sustitutos para las clases de catedráticos de esta Universidad, insiguendo las propuestas del ilustrado Dr. D. Pedro Vieta, sabio y distinguido decano de la facultad de filosofia de aquella corporacion literaria. Todas las personas designadas por aquella autoridad superior son tan conocidas por su ilustracion y talento como por sus vastos conocimientos en el ramo que les está confiado, y no dudamos que difundiéndolos en beneficio de la juventud estudiosa contribuirán al progreso de la instruccion pública.

—El domingo último tanto por la tarde como por la noche el paseo de la Rambla estaba poco menos que intransitable á causa del mucho polvo que ofuscaba la vista sufocando la respiracion. Como el tiempo estaba muy apacible y no hacia viento, los concurrentes atribuian á la falta de riego la molesta incomodidad que estaban sufriendo.

—El sábado se presentaron por segunda vez en el teatro Nuevo los estudiantes de la pandereta, y el juicio del público les fue bien poco favorable. Debemos confesar que su mérito, sea el que fuere, no es bastante para llamar la atencion en un teatro en que se dan escogidas funciones tanto de verso como de canto.

—Parece que definitivamente va á procederse á la prolongacion de la bajada de la muralla de mar, y á construir debajo de ella un camino cubierto á fin de que los carros no tengan que atravesar la hermosa calle de Isabel II.

—El domingo en la plaza de toros, varios aficionados tiraron una corona á la célebre madama Saqui. En la noche anterior en el teatro de Santa Cruz, cuando

se ejecutaba la ópera del señor Dominguez, cayeron tambien diez coronas á los pies de la señora Catinari. Ahora si que los artistas no podrán quejarse de que no se les prodiguen aplausos y demostraciones de afecto.

NOTICIAS VARIAS.

Segun las últimas noticias de los estados pontificios que alcanzan hasta el 3 de octubre, las dos ó tres partidas de estabados que vagaban por algunos puntos, han tenido que huir y refugiarse en territorio toscano acosados por las tropas. Los individuos de aquella partida en su mayor parte extranjeros, se han visto en la necesidad de entregar todas sus armas y municiones al comandante de las tropas ducales, habiendo sido enviados con escolta á un castillo.

Los insurgentes han hecho imprimir y repartir una proclama que lleva el título: *manifiesto de las poblaciones del estado romano á los principes y pueblos de la Europa*. Sus términos bastantemente comedidos y razonados se dirigen á reseñar el estado actual de aquel pais que reclama con toda urgencia reformas civiles, y á vindicarse de hallarse en el caso de tomar las armas por no tener medio alguno legal para hacer valer sus votos. El manifiesto concluye asi: «Veneramos la gerarquía eclesiástica y á todo el clero, y tenemos la esperanza de que reconocerá la noble esencia de la civilizacion que encierra el catolicismo. Asi, y para que nuestros votos no sean interpretados de una manera siniestra por la Italia y por la Europa, proclamamos altamente nuestro respeto á la soberanía del pontífice como gefe de la iglesia universal, sin restriccion ni condicion, en cuauto á la obediencia que le es debida como soberano temporal, demandamos y formulamos los siguientes principios: Que conceda una amnistía general. Que dé un código civil y otro criminal arreglado á los de otros pueblos de Europa. Que la inquisicion no ejerza jurisdiccion sobre los seglares. Que las causas políticas se juzguen por los tribunales ordinarios. Que los consejos municipales sean elegidos libremente por los ciudadanos. Que el consejo supremo de estado, residente en Roma, tenga la intervencion suprema en la hacienda. Que todos los empleos y dignidades civiles y militares se den á los seglares. Que la instruccion pública, oescepto la religiosa, cese de encomendarse á los eclesiásticos. Que la censura de la prensa se limite al cuidado de prevenir las injurias á la divinidad, á la religion católica, al soberano y á la vida privada de los ciudadanos. Que se licencien las tropas extranjeras. Que se forme una guardia urbana. Y en fin que el gobierno entre en la senda de todas las mejoras sociales que reclama el espíritu del siglo.»

—En los diarios de Marsella encontramos noticias de la Argelia mas graves aun de las recibidas hasta el dia. Despues de los dos combates sucesivos entre los árabes y franceses, en que dos columnas de estos sucumbieron al número despues de una heroica lucha, un pequeño destacamento de 200 hombres, atacado en el oeste de la provincia de Oran por Abd-el-Kader ha rendido las armas ante el infatigable emir. Fácil es concebir la sensacion profunda que este suceso habrá producido en la poblacion árabe de la Argelia.

—La prensa legitimista de Francia se preocupa mucho hace tiempo de lo que ella llama maquinaciones de la Inglaterra para conseguir el enlace de la Reina de España con un príncipe Coburgo. Para ello, dice, trabaja activamente en Viena, Paris y Madrid, y piensa hacer viajar al príncipe Leopoldo por Portugal y España.

—En la noche del 23 de setiembre el pueblo de Flersberg en Hannover ha sido teatro de una *vendetta* terrible. A las doce y media de la noche seis hombres vestidos de marineros desembarcaron casi frente de una guardia de aduaneros.

Desde que pusieron pie en tierra corrieron con increíble velocidad hasta alcanzar el patio de una casa aislada. Doce aduaneros creyéndolos contrabandistas los siguieron vivamente; pero apenas habían atravesado el pórtico de dicho edificio, cuando la puerta se cerró violentamente, y asaltados por multitud de hombres enmascarados los hirieron hasta abandonarlos por muertos y horrorosamente mutilados. Cuando á los gritos de estos infelices acudió una patrulla los asesinos habían desaparecido. Era una banda de contrabandistas que había querido vengarse terriblemente de los que los perseguían.

—Parece que la esposa del príncipe real de Dinamarca ha escrito al rey su padre político, dirigiéndole una demanda formal de divorcio, apoyada en la conducta poco amante de su marido. Esta princesa es hija del gran duque de Mecklemburgo Strelitz.

—Un periódico extranjero publica algunos datos curiosos sobre las fuerzas de mar y tierra del reino de Nápoles. La infantería napolitana se compone de 31 regimientos de línea, otros tres de guardia real, 7 batallones de cazadores y mil quinientos suizos. La caballería la forman 6 regimientos y una compañía de guardia de Corps.

Hay además dos batallones de ingenieros, veinte baterías de artillería, y una guardia civil de 7.000 hombres, presentando el ejército de tierra un total de 50.000 hombres bajo un pie brillante. La escuadra de las Dos Sicilias cuenta un navío de 80, cinco fragatas de á 60 y 44 cañones, y siete buques menores de vela. Los buques de vapor se componen de seis fragatas de 300 caballos, cuatro bergantines de 200 y otros siete de fuerza inferior. Además se construyen actualmente diferentes buques.

—Hácese grandes preparativos en Palermo para recibir dignamente á la emperatriz de Rusia, la cual con su hija la princesa Olga habitará un lindo palacio situado en Olivenza. En Palermo deben salir á su encuentro el rey y la reina de Nápoles y su sobrino el príncipe real de Prusia.

—Es realmente curiosa la manera con que se contraen los casamientos en China. Los padres ejercen en esto una autoridad absoluta, de tal manera que cuando dos esposas se hallan embarazadas, los padres y las madres convienen en que si los hijos que den á luz pertenecen á diferente sexo, se casarán tan luego como lleguen á la mayor edad. Nacido el niño, la madre y el padre de este pasan á la casa de los padres de su prometida, y los niños se entregan entre sí ciertos juguetes que les sirven de lazo para un matrimonio futuro. Un enlace así no puede romperse sin gran deshonor para las familias.

—Si hemos de creer lo que dicen los diarios de Lóndres, la Reina de Inglaterra vuelve á hallarse en estado *interesante*. Este será ya, si no se malogra, el quinto vástago real de tan fecunda rama.

—Lo que se llama en Austria gabinete ó consejo de la corona, se compone solamente de cuatro personas, á saber: el archiduque Luis, tío del emperador; el archiduque Francisco Carlos, hermano de S. M. y presunto heredero de la corona; el príncipe de Metternich y el conde de Kolo-wrath. Este último empieza á adquirir una gran influencia y todo el mundo lo designa como el que recogerá la herencia del príncipe de Metternich.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Presentándose en esta secretaría de mi cargo los parientes mas próximos de

Gerónimo Casas y Rialpo, natural de esta ciudad, soldado que fue del ejército de la isla de Cuba, se les entregará la media filiación y la partida de su fallecimiento. Barcelona 20 de octubre de 1845.—Juan Saiz de Arroyal.

Alcaldía constitucional.

Desde el 5 del mes pasado se halla en la alcaldía constitucional de esta ciudad una colcha que fue encontrada el día anterior en el barrio 4.º del cuartel 1.º La persona que crea tener algun derecho en ella presentase á dicha alcaldía que dando las señas se le entregará. Barcelona 18 de octubre de 1845.

SUBASTA.

Debiendó rematarse por medio del corredor público D. Juan Santasusagna en la mañana del lunes próximo 27 de los corrientes en la plaza de los Encantos á favor del mayor postor cinco piezas de algodón del llamado *retort* y ocho mas del llamado *empesa*; se hace público para la mas crecida concurrencia de licitadores.

RIFAS.

Casa de Caridad.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Casa de Caridad, anunciada al público con papel de 13 del corriente, y ejecutado hoy día de la fecha en la misma casa á puerta abierta, presidiéndolo uno de los señores vocales de la M. I. Junta, han salido premiados los números que á continuación se espresan.

NÚMEROS.	DUROS.	NÚMEROS.	DUROS.	NÚMEROS.	DUROS.
2330.	600	324.	16	18447.	16
4198.	40	5638.	16	18883.	16
6183.	35	5561.	16	17820.	16
8211.	30	4746.	16	2269.	16
3245.	20	14554.	16	4192.	16
11812.	20	5499.	16	6984.	100
11574.	20	1914.	16		

Suertes extraordinarias.—Número 349, 16 duros; 1008, 16; 1383, 16; 1521, 16; 2360, 16; 2895, 28; 3989, 16; 4226, 16; 5388, 16; 7446, 16; 7940, 16; 10710, 16; 11538, 16; 12469, 16; 13294, 16; 14994, 16; 18066, 16; y 18784, 16.

En esta rifa se han despachado hasta 20,000 cédulas, siendo el último número premiado el 2395, el cual ha ganado 28 duros.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la misma Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Hay se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo, en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16 y última de 100.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 13 del corriente, y se ha ejecutado hoy en el salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los señores regidores del Excmo. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes.

NÚMEROS.	DUROS.	NÚMEROS.	DUROS.	NÚMEROS.	DUROS.
938.	600	1939.	16	6838.	16
16817.	40	18079.	16	16742.	16
2307.	35	16539.	16	14247.	16
7264.	30	4913.	16	4330.	16
105.	20	8826.	16	2645.	16
1933.	20	2750.	16	8866.	100
19658.	20	13830.	16		

Suertes extraordinarias.—Número 761, 16 duros; 872, 16; 3436, 16; 3218, 16; 5318, 16; 6509, 16; 7374, 16; 8959, 16; 9631, 16; 10341, 28; 10921, 16; 12873, 16; 13474, 16; 16112, 16; 16642, 16; 17370, 16; 19213, 16; y 19723, 16.

En esta rifa se han despachado hasta 20,000 cédulas, siendo el último número premiado el 10341, el cual ha ganado 28 duros.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se verificará el lunes próximo en las suertes siguientes:
Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16 y última de 100.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz, se verificó ayer con las formalidades de estado en la sala de la M. I. Administración del mismo, salieron premiados los números siguientes.

SUERTE. NÚMEROS.

PREMIOS.

1.	939	Una escribanía y un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.
2.	4059	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3.	8427	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.	10386	Unos idem de diamantes.
5.	10577	Seis cubiertos de plata.
6.	959	Una hermosa pieza de plata para alfileres.
7.	4389	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.
8.	10078	Un elegante perfumador de plata.

En esta rifa se han expendido hasta 11,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la M. I. Administración del mismo Hospital desde las once de la mañana hasta la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo de las suertes siguientes.

1. Un par de candelabros con su platito y espaviladeras, todo de plata.
2. Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3. Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. Unos idem de diamantes.
5. Seis cubiertos de plata.
6. Un par de candeleros de plata.
7. Una escribanía de plata de mucho gusto.
8. Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11,000 cédulas, y por cada 200 que se expendieren sobre este número se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata cada uno.

Se distribuirán los billetes en los parages acostumbrados á real de vellón cada uno.

Barcelona 21 de octubre de 1843.—Eudaldo Jordana, secretario.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa de gracia el novenario á las benditas almas del purgatorio en la parroquial del Pino, y hará la plática el Pbro. D. José Sayol; dando fin con los lamentos.

Continúan los dias de gracias á nuestra Señora del Rosario, en la parroquial de San Cucufate, y predicará hoy el Pbro. D. Jaime Ros.

La pia-union del santo rosario establecida en la parroquial de San Jaime, acostumbrada á celebrar todos los años despues de haber concluido la novena de su patrona la Virgen del Pilar, la conmemoracion de los fieles difuntos que fueron de dicha pia-union, lo verificará este año del modo siguiente. En la mañana del día de hoy á las nueve y media la muy Rda. Comunidad, cantará solemnemente aniversario con un responso general al fin. A las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario, oracion mental, luego una oracion fúnebre que hará el Pbro. D. Ramon Maria Camps, concluyendo con los lamentos de las benditas almas.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Coleccion homeopática. Se compondrá: 1.^o de la esposicion de la doctrina médica homeopática ú organon del arte de curar por Hahnemann, traducido de la 5.^a edición alemana, con diversos opúsculos del autor: 2.^o de la farmacopea homeopática de Hartmann, traducida de la 5.^a edición alemana: 3.^o de una materia médica homeopática. Han salido las entregas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a á 2 rs. cada

una y no excederán de 20. A los que se suscriban antes de cerrarse la suscripción se les dará gratis la vida y trabajos de Hahnemann. Se suscribe en las librerías de Torner, Piferrer, y en la agencia médica.

De la autoridad de los dos poderes, ó límites de la potestad civil y eclesiástica. Obra escrita en francés por el célebre D'Aguesseau, canceller de Francia en la gloriosa época de Luis XIV y su sucesor, traducida al español por D. J. B. S. abogado del ilustre colegio de esta ciudad. Los señores suscriptores podrán pasar á recoger la entrega 4.^a que se reparte hoy en las librerías de Torner, calle de Regomir, y de Piferrer, plaza del Angel, á 4 rs. la entrega: la obra constará de diez entregas, y finida la suscripción se venderá á 60 rs. en rústica.

Tratado de delineacion, con un apéndice de los cinco órdenes de arquitectura y 14 láminas sueltas grabadas en cobre: constará de 6 entregas á 6 rs. cada una. — Manual completo de administracion, con arreglo á las leyes vigentes; obra interesante á toda clase de personas, á 4 rs. la entrega. Se suscribe en la librería de Sauri, calle Ancha, y en varios pueblos de esta provincia.

Sermon panegírico de San Antonio de Padua, que en el dia 13 de junio de 1845 predicó en el parroquial de la villa de Figueras, D. Julian Gonzalez de Soto, Pbro. y director del colegio de humanidades de la misma. Véndese á 2 rs. vn. en la librería de J. Matas, calle de la Platería.

AVISOS.

Doña Adriana Dufour, alumna del instituto imperial y real de la Anunciata de Florencia en Toscana, tiene la honra de prevenir á los señores padres de familia que gusten encargarle la educacion de sus hijas, que á las clases ó cursos de dibujo y pintura, elaboracion de flores artificiales, idioma francés, geografía y astronomía, música y bordados de todas clases, que abrió el año pasado, segun se anunció al público, acaba de agregar la muy interesante para la pintura de la perspectiva, á instancias de algunas de sus alumnas, que se han hecho cargo de lo imprescindible de este conocimiento para el dibujo y la pintura. Enseñará pues la espresada esta parte esencialísima por un método breve y sencillo al alcance de las señoritas. De las 6 á las ocho de la noche, esto es, despues que se han retirado las señoritas á sus casas, ha abierto dicha profesora una clase de dibujo para niños que no pasen de doce años de edad. Los señores ó señoras que gusten enterarse de las condiciones de las enseñanzas arriba dichas, podrán servirse pasar á la habitacion de la profesora, que vive en la calle de Escudellers, núm. 78, cuarto segundo.

En el mismo establecimiento se halla un gran surtido de esquisitas y primorosas flores, sueltas y arregladas para toda clase de adornos, que podrán satisfacer á las señoras de gusto mas esquisito, vendiéndose por mayor ó menor á precios cómodos.

Al caballero que el domingo último 12 del corriente mes se sirvió avisar á una señora para que pasase á recoger una lámina de crédito á las oficinas de la aduana, se le suplica se sirva dejar nota de su habitacion en la calle de los Baños, núm. 20, tienda de esterero, para tratar sobre el mismo asunto, con lo cual se le quedará agradecido.

Un jóven que tiene personas que informarán de él, desea colocarse en un establecimiento de enseñanza para dar lecciones de leer, escritura, gramática castellana y aritmética: tambien se ocuparía en llevar la pluma en casa de un escribano, abogado ó comerciante. Darán razon en la tienda de D. José Martí, calle del Hospital, núm. 9.

Educacion mercantil. Comprendiendo la aritmética simple, cálculos mercantiles, liquidaciones de compañías, cambios, arbitrajes, y el sistema del vencimiento común aplicable á sus concernientes operaciones de banco; la teneduría de libros con toda su estension aplicable á todas las clases de comercio con todas sus operaciones: letra inglesa, española ó cualquiera otra escritura, perfeccionando cualquier jóven en muy poco tiempo. Como el susodicho estudio no es dado seguir su rapidez mas que por personas que tengan la edad correspondiente, se advierte que no se admitirán jóvenes que bajen de 16 años. A todas horas del dia hasta las nueve de la noche encontrarán al profesor en su casa, piso segundo núm. 6, calle de Quintana.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de la Union núm. 18, piso tercero, darán razon de una casa en que admitirán dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, cuidándoles con todo aseo y limpieza.

En la calle de la Leona núm. 2, piso tercero, vive una señora sin familia que cuidará de la comida y demas asistencia á dos señores.

El sombrerero de la Puerta Ferrisa dará razon de otra señora que cederá parte de su habitacion á dos señores, sean eclesiásticos ó seglares, con asistencia ó sin ella.

Muy cerca de la Rambla vive una señora en un primer piso decentemente amueblado que desea cuidar de la asistencia á dos caballeros: informará el confitero de la misma Rambla esquina á la calle de la Canuda.

VENTAS.

Se halla de venta una partida de pañuelos de estambre labrados, y de algodon de ocho palmos, los que se darán á un precio equitativo tomando toda la partida, en la plaza de Santa Catalina, calle de Tragí, núm. 13, piso segundo.

En la tienda de comestibles de la rambla de San José, núm. 42, hay para vender anchas frescas recién llegadas, longanizas de Vich, pasa moscatel y de Valencia, queso de Holanda fresco á once reales y medio la pieza; todo de superior calidad.

Se vende un café en la Barceloneta. El escribiente Sr. Joaquin, junto á la Aduana, dará razon.

En la calle de la Paja, en la segunda tienda de muebles á mano izquierda, entrando por la plaza Nueva, hay un buen surtido de cómodas, camas, tocadores, etc., hechos con el mejor gusto, y por deshacerse de ellos se darán á un precio muy cómodo.

El cerrajero Deop dará razon de donde se vende una yegua inglesa, de montar, de seis años, sumamente dócil, y buena tambien para tiro, la que se dará con equidad.

En la Rambla, al lado de Santa Mónica, tienda nueva núm. 5, y en la calle Mayor de Gracia, núm. 24, primer piso, darán razon de quien tiene para vender varias casas en dicho barrio, de precios de dos mil trescientas libras á seis mil. Tambien se prestarán mil libras sobre una finca.

Se vende una máquina de hater chocolate, en buen estado y barata, que reemplaza al dia el trabajo de tres hombres y de mano. Informarán en la calle de la Merced, núm. 19, entresuelo.

Está de venta una anatomía ó modelo de yeso de nueve rostros de elevacion, dos papeleras de ocho palmos de largo y cuatro de ancho cada una, con sus cuatro piernas. Cada una se monta y desmonta. Informará el zapatero de la calle de la Union, esquina á la de Arrepentidas, tienda núm. 16.

En la calle mediana de San Pedro, núm. 74, hay para vender á precios cómodos lana cardada y mecha para hacer chaquetas, y chaquetas hechas de todas elases por mayor y menor. Tambien informarán de tres máquinas francesas de hilar y dos mecheras que se venderán á precios módicos.

El depósito de paños y otros géneros de lana de la fábrica de D. Antonio Ventalló de Tarrasa, que en 1840 se hallaba establecido en el piso bajo de la redaccion del Guardia Nacional, se halla abierto en la primera tienda de la calle de Tantarantana, junto á la fuente de San Agustin Viejo, donde se venden por mayor y menor paños, patencures y otros géneros. Los colores se dan asegurados por su solidez y duracion, y los géneros á precios equitativos.

ALQUILERES.

Está para alquilar una casa á propósito para fábrica, en particular para pintados, situada en la calle Torrente de Junqueras núm. 11; tiene espaciosas cuerdas y lavaderos con abundante agua de pie: se venderá todo lo necesario para la fabricacion de pintados, como caldera de vapor, mesas, moldes, &c. &c., y se dará la preferencia al que lo tome por junto: hay tambien una partida de pañuelos de algodón de distintos dibujos modernos que se venderán á un cinco por ciento de rebaja del precio de fábrica: de todo darán razon en los bajos de la misma.

En las inmediaciones de la plaza de Palacio hay para alquilar un primer piso con bastantes comodidades, agua de pie, lavadero y buenos almacenes: en la oficina de este periódico informarán del punto á que deben dirigirse para verlo y tratar del ajuste.

En la calle de San Pacia, se desocupará una tienda y primer piso con mas de cien palmos de fondo con luz á la parte de detrás: en la misma calle número 7, primer piso, informarán.

PÉRDIDAS.

En las inmediaciones del meson de San Gervasio se ha perdido una perra negra de las llamadas carlinas: la persona que la haya encontrado y se sirva devolverla en el primer piso de la casa núm. 1, de la calle de Amargós, á mas de las señas recibirá una gratificacion.

Desde la plaza de Santa Ana á Gracia se ha estraviado una cartera con un pasaporte: gratificarán con 4 rs. su devolucion en la calle de Condal, tienda núm. 23.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor español *Barcino* saldrá el jueves 23 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros para Marsella. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, casa núm. 1, piso primero.

El vapor español *Balear* saldrá el martes 28 del corriente á las ocho de la mañana admitiendo cargo y pasajeros para Cádiz y su carrera. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, casa núm. 1, piso principal.

Para Palma de Mallorca saldrán mañana: el laud *Esperanza*, su patron Pablo Roca, y el laud *San José*, su capitan D. Jaime Crespi; y el jueves lo verificará tambien para dicho punto la tartana *San Antonio*, su capitan D. Pedro Oliveros. Admiten todos carga y pasajeros y se despachan en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

BUQUES A LA CARGA.

Laud Buenaventura, patron José Agustín Bannasco, para Vinaroz.

Polacra-goleta Teresa, patron Manuel Prats, para la Coruña.

Laud San José, patron Gregorio Basi, para Valencia.

Id. Norma, patron Vicente Sister, para id.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.**Mercantes españoles.*

De Alicante y Vinaroz en 6 días el laud Dolores, de 49 toneladas, patron Pedro Juan Barbe, con 1100 fanegas de trigo á don Joaquín Martí y Códolar.

De Benicarló en 3 días el laud San Agustín, de 19 toneladas, patron Tomás Agustín Rodríguez, con 1400 arrobas de algarrobas á don Federico Carbó.

De Palma en 4 días el laud San Cayetano, de 31 toneladas, capitán don Juan Singala, con 706 fanegas de trigo, 38 arrobas de almindron y 17 cerdos á don Juan Fentanillas.

De Marsella en 2 días la corbeta Adolfo, de 213

Despachadas.

Vapor español Primer Gaditano, capitán don Salvador Guerra, para Marsella con efectos de tránsito.

Polacra-goleta Estrella, patron Juan Bautista Recaño, para Civitavecchia en lastre.

Pallebot Elisa, patron Manuel Carratalá, para Alicante en id.

Místico San Juan, patrón Mateo Bertrán, para la Coruña.

Laud San Pablo, patron Juan Molero, para Cartagena.

Místico San Rafael, patron Juan Domenech, para Alicante.

toneladas, capitán don Buenaventura Mas, con ladrillos, vino, licores y otros efectos para Santo Tomás á los señores Serra y hermanos.

De id. en id. el bergantin Amistía, de 181 toneladas, capitán don Antonio Mirambell, con 288 pieses de madera á don Antonio Tintó.

De Torrevecija, Altea y Moraira en 12 días el laud San Cayetano, de 22 toneladas, patron Antonio Escardo, con 1200 arrobas de algarrobas, 69 fardos de lias y 30 de espartería á don Lorenzo Ribera.

Ademas 6 buques de la costa de este Principado, con vino, carbon y otros efectos.

Místico Trinidad, patrón Bautista Bas, para Vera con 19 bultos de géneros del pais y lastre.

Laud San Bartolomé, patron Vicente Pons, para Vinaroz en lastre.

Ademas 13 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de octubre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.—Negociado número 2.

Excmo. Sr.: En vista de lo consultado por V. E. en 11 del corriente, acerca de si deberá exigir el grado de bachiller en filosofía á los alumnos que acudan á matricularse para este curso en primer año de las facultades de teología, jurisprudencia, medicina y farmacia, segun se previene en el Real decreto de 17 de setiembre último, ha tenido á bien resolver S. M. que los alumnos de filosofía que en el curso anterior concluyeron el tercero de la facultad, y en el actual acudan á matrícula de primer año de teología ó de jurisprudencia, sean admitidos á ella, dispensándoles de recibir dicho grado; pero sin que sea estensiva esta gracia á aquellos que, habiendo concluido la filosofía en los cursos anteriores, demorasen su presentacion á matrícula para otro curso, los cuales quedarán sujetos á las disposiciones del plan vigente. Y respecto de los alumnos que acudan á matricularse en primer año de medicina y de farmacia, estan obligados á recibir previamente el referido grado en filosofía, por hallarse prevenido este requisito en el plan de estudios médicos de 9 de octubre de 1843 y en el que actualmente rige.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1845.—Pidal.—Señor rector de la universidad de esta corte.

En la cotizacion de la bolsa no figuran contrataciones sobre fondos públicos, pero es sabido que aunque en corta cantidad, se hacen compras y ventas y que los precios no experimentan baja. Semejante estado de cosas no puede ni debe

continuar por mucho tiempo, y así esperamos que el gobierno ponga atención en él y procure evitarlo haciendo las reformas que parezcan oportunas y dictando las prevenciones necesarias.

La guarnición de esta corte se va aumentando considerablemente con varios cuerpos de todas armas procedentes de diversos puntos. Parece que esto confirma lo que se había dicho anteriormente de que se trataba de aumentar esta guarnición hasta el número de 15 á 16,000 soldados.

Hemos oído conforme con lo que dice un diario de la mañana, que el señor ministro de la guerra trata de hacer grandes reformas y economías en el ejército, señalándose como la primera que se ha de poner en ejecución la de reducir el número de oficiales en los cuerpos de todas armas. Gran beneficio reportaría el país con una conveniente disminución del ejército; mas para evitar que se realizara con grave daño de los oficiales escedentes, convendría que se les asegurase el pago corriente de sus asignaciones, á lo cual muchos suscribirian, y nó como hoy que solo ven la horrorosa miseria y la desesperación fuera del servicio.

—Ha llegado á Madrid Mr. Ricardo Alberto Fitz Gerald, caballero irlandés é individuo del parlamento británico.

—Segun escriben de Tolosa el gefe político de Guipúzcoa recibió órden el 10 de presentarse en Madrid hoy 16.

Esta mañana en la iglesia patriarcal de la Encarnación, han sido condecorados varios caballeros de la real y distinguida órden española de Carlos III y de la americana de Isabel la católica, con el ceremonial correspondiente. El acto fue público y la concurrencia numerosa.

—Ha sido nombrado senador el conde de Torre-Cabrera, diputado por Córdoba.

—Parece que han sido destituidos los vistas de la aduana de Madrid y todos los empleados de una de las principales administraciones de provincia.

Se espera de un momento á otro ver en la *Gaceta* los nombramientos de secretario y auxiliares del consejo real.

Ha llegado á esta corte D. Bernardo Souza portador de los regalos que el gran Sultan envia á S. M. y á varias personas notables.

El jóven D. Enrique Gil, comisionado por el gobierno en el extranjero, que segun la anterior correspondencia se hallaba en muy mal estado de salud, está en Berlin bastante aliviado de sus dolencias y probablemente pasará á Niza para restablecerse completamente.

Parece que D. Manuel Lopez Santistéban canónigo doctoral de Baeza, ha sido nombrado vicario capitular de Almería por el obispo de Córdoba en virtud de un rescripto pontificio.

Escriben de Toledo á un diario de esta capital que el gobierno ha circularo una real órden á las oficinas de amortización declarando que los bienes del eleoro que deben devolverse son aquellos que proceden de las fábricas de las iglesias, mesas capitulares y otras de las catedrales y colegiatas; y de ningun modo los

que traen su origen de memorias, obras pias, capellanías y demas fundaciones particulares. Dicho periódico, suponiendo que sea cierta la existencia de esta real orden, estraña que no haya sido puesta en conocimiento del público.

(Castellano.)

Segun leemos en un periódico de anoche parece que dentro de breves dias deberá publicar la *Gaceta* un decreto del gobierno mandando proceder á las elecciones en las provincias donde resultan vacantes de diputados. Para este efecto han hecho las renunciaciones todos los que han recibido gracia del gobierno. Dícese que resultan de 42 á 44 vacantes, para la mitad de las cuales hay candidatos que aspiran á la reeleccion.

Anteanoche pasaba S. M. la Reina acompañada de sus augustas madre y hermana por la calle de Toledo, y encontró al Santo Viático que habia salido para un enfermo de la parroquia de San Millan. Las reales personas bajaron al instante de su carruaje é hicieron que á él subiera el teniente que llevaba á S. D. M., siguiéndole á pie y con hachas en la mano hasta la casa del enfermo, en cuya habitacion penetraron, y despues continuaron hasta la iglesia donde inmediatamente se agolpó una crecida concurrencia. Parece que S. M. mandó dar un socorro al enfermo, por pertenecer á la clase pobre.

Anteayer tarde, S. M. acompañada de sus augustas madre y hermana visitó la esposicion de pinturas en la academia de San Fernando. Todos los directores, vestidos de grande uniforme, el ministro de la Gobernacion y otros personages recibieron á las reales personas, acompañándolas por todos los salones y satisfaciendo á cuantas preguntas se dignaron hacerles. SS. MM. y A. se manifestaron muy complacidas de ver los adelantos de nuestros artistas, si bien algunas personas de la comitiva espresaron que la esposicion de este año era poco numerosa.

(Heraldo.)

Fondos públicos.

Bolsa de Paris del 14 de octubre de 1845. Cinco por 100, 117 f. 90 c. Cuatro por 100, 00 f. 00 c. Tres por 100, 83 f. 35 c. Idem empréstito de 1844, 00 f. 00 c. Deuda activa española, 00. Idem pasiva, 00. Tres por 100 empréstito de 1841, 38 1/2.

CORREO DE MADRID DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1845.

No se ha hecho ninguna operacion.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 3/8.—Paris á 90, 16 lib. 4 din.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1/4 daño.—Bilbao 1/2 daño din.—Cádiz 1/2 daño.—Coruña 1/4 daño.—Granada 1 daño din.—Málaga 1/4 daño.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 daño din.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 1/2 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRESA DE ANTONIO BRUSI, CALLR DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.